



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Infraestructura

Interno N° 863/ - 2012

Ingreso N° 101232 de fecha 08.03.2012

1425

ORD. N° _____/

ANT.: Su Oficio Circ. N° 8 de fecha 21.02.2012.

MAT.: **MELIPILLA:** Responde solicitud de información acerca de proyectos relacionados con la Ruta G-660.

05 ABR 2012


SANTIAGO,

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. CECILIA PÉREZ JARA
INTENDENTA – REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

- 1.- Se ha recibido en esta Secretaría Ministerial el Oficio Circular del antecedente, mediante el cual nos solicita informar de proyectos de nuestra dependencia que pudieren guardar relación con el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta G-660, Camino Culiprán – Lo Chacón, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana", que está siendo desarrollado para la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, por la empresa Consultores de Ingeniería Ltda.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar que de acuerdo con los antecedentes proporcionados en cuanto a su ubicación, ya que el estudio mismo aún no es de nuestro conocimiento por estar en desarrollo, no habría por parte de nuestro organismo proyectos que pudieran tener relación en cuanto a su posible alteración o modificación por el estudio en comento, ya que se desarrolla en un ambiente rural, fuera de los límites urbanos establecidos para las comunas de Melipilla y San Pedro.
- 3.- No obstante todo lo anteriormente señalado, cabe hacer notar que el trazado actual de la Ruta G-660 atraviesa Áreas Restringidas o Excluidas al Desarrollo Urbano contempladas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en particular áreas de protección oficial, en las cuales la ejecución de obras de infraestructura está condicionada a la calificación ambiental favorable en el Sistema de Evaluación de Impacto ambiental, por lo cual se estima que en dicha instancia debería ser revisado en detalle el Proyecto de Mejoramiento que del estudio resulte.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/PAA/JTT/fgq
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sra. Cecilia Pérez Jara
Intendenta – Región Metropolitana de Santiago
Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo. JTT33(06)12

